

**ACTA DE LA VI REUNIÓN BILATERAL BOLIVIA - PARAGUAY DE
ORGANISMOS DE APLICACIÓN DEL ACUERDO SOBRE TRANSPORTE
INTERNACIONAL TERRESTRE**

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, el día 13 de agosto de 2010, se realizó la VI Reunión Bilateral de Organismos de Aplicación del Acuerdo sobre Transporte Internacional Terrestre de los Países del Cono Sur (ATIT), entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la República del Paraguay.

La Delegación del Estado Plurinacional de Bolivia estuvo presidida por el Viceministro de Transportes, Gral. Fza. Aé. Edwin Marañón Gamboa y el Director General de Transporte Terrestre, Lic. Emilio Rodas Panique. Acompañando la Delegación participaron representantes del Viceministerio de Transportes, dependiente del Ministerio de Obras Publicas, Servicios y Vivienda de Bolivia, así como representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores y representantes de la Aduana Nacional de Bolivia.

La Delegación de la República del Paraguay estuvo presidida por el Director Nacional de Transporte (DINATRAN), Sr. Clemente Sanabria, además de otros representantes de la mencionada institución. Se encontraban presentes de igual manera, la Encargada de Negocios de la Embajada de Paraguay en La Paz, Ministra Graciela Caballero, el Asesor de la Dirección de Relaciones Internacionales de la Dirección Nacional de Aduanas, Sr. Enrique Paredes, y el Primer Secretario Darío Franco, representante del Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay.

De inicio al encuentro bilateral, el Viceministro de Transportes de Bolivia, Gral. Fza. Aé. Edwin Marañón Gamboa, dio la bienvenida a la Delegación Paraguaya a Bolivia y manifestó su sincero deseo de que como fruto de la Reunión, grandes logros puedan ser alcanzados para ambos países en el marco de la amistad, hermandad y la integración. Asimismo expresó que el transporte terrestre tiene el objetivo de llevar el desarrollo a ambos países y pueblos, así como a otros países y recalcó las grandes similitudes existentes entre Bolivia y Paraguay, similitudes que serán conducentes a acuerdos positivos, al progreso mutuo y a arribar a conclusiones fructíferas para ambos países.

El Director Nacional de Transporte (DINATRAN) de Paraguay, Sr. Clemente Sanabria agradeció la bienvenida a su Delegación y coincidiendo con las palabras del Viceministro de Transportes de Bolivia, concordó que Bolivia y Paraguay comparten condiciones similares como países de menor desarrollo relativo, así como su condición de mediterraneidad y que afrontan retos similares, así como el hecho de compartir la Hidrovía Paraguay Paraná que permite a Bolivia contar con una vinculación al océano Atlántico, Paraguay necesita una vinculación al océano Pacífico.

Destacó el destino común entre ambos países y que, a través de la integración de nuestros pueblos, lo que se busca es alcanzar su bienestar, lo cual reviste de especial importancia a esta reunión y remarcó finalmente la necesidad de que estos encuentros no sean cada cinco años, sino de manera más continua y constante a fin de que se puedan sobrellevar todas aquellas dificultades que se presentan en el día a día en materia de transporte.

A continuación, la Delegación Boliviana puso a consideración de la Paraguaya el temario tentativo para el desarrollo de la reunión. La Delegación Paraguaya estuvo de acuerdo con los temas a ser tratados. El temario figura como **Anexo I** a la presente Acta.

Finalmente, se procedió a la presentación de cada uno de los integrantes de ambas Delegaciones, resaltando la presencia de empresarios de sus respectivos países en la reunión, quienes serían parte integral de la misma. La lista de participantes figura como **Anexo II** a la presente Acta.

DESARROLLO DE LA REUNION:

1. SERVICIO DE PASAJEROS

1.1 Intercambio de Información.

Ambas Delegaciones coincidieron en la importancia de contar con un intercambio de información fluido y aprovechando todas las herramientas tecnológicas disponibles. Asimismo, acordaron en realizar el respectivo intercambio de material e información entre ambas Partes.

De igual manera, acordaron que es necesario contar con un correo electrónico por cada Parte que permita intercambiar información de manera constante e inmediata:

Por la Dirección de Transporte Terrestre del Paraguay, el correo corresponde al Sr. Antonio Estigarribia Mallada, Director de Transporte Terrestre:

amallada@dinatran.gov.py

Para la parte de carga en Paraguay, el correo corresponde al Sr. Ovidio Javier Talavera:

cargasc@dinatran.gov.py

Para la parte de pasajeros, el correo corresponde al Sr. Martin Ocampos:

pasajerosp@dinatran.gov.py

Por el Viceministerio de Transportes de Bolivia, el correo electrónico institucional correspondiente al Ing. Adolfo Ascarrunz Ramos:

usotransportes@oopp.gob.bo

Para la atención de casos especiales de transporte terrestre, el correo electrónico correspondiente al Director General de Transporte Terrestre, Fluvial y Lacustre de Bolivia, Lic. Emilio Rodas Panique, es:

erodas@oopp.gob.bo

La Delegación Paraguaya hizo entrega de un listado de empresas de ambas banderas que efectúan el tráfico bilateral, en el que se consignan las líneas, frecuencias y horarios. La Delegación Boliviana hizo lo propio al entregar esta información en formato físico como magnético. Ambos listados en formato físico forman parte de la presente Acta como **Anexo III**.

1.2 Situación de Líneas, Horarios, Itinerarios y Ampliación de Frecuencias

La Delegación Boliviana manifestó que la información sobre líneas, horarios, itinerarios y frecuencias será transmitida electrónicamente a la Delegación Paraguaya.

Por su parte, la Delegación Paraguaya expresó su interés por mantener las frecuencias existentes, ya que tienen una sobreoferta de servicios y la demanda actual de asientos ocupados solamente alcanza un 23%. En la actualidad las frecuencias realizadas alcanzan un 45% de las frecuencias autorizadas, lo que les representa un insuficiente aprovechamiento de las frecuencias actuales, por lo que no sería recomendable ampliarlas.

Sobre el particular, la Delegación Boliviana respondió en sentido de que es de su interés ampliar el número de frecuencias, mismo que actualmente es insuficiente para el número de operadores bolivianos que desean entrar al mercado; para ello, Bolivia se encuentra en un proceso de reasignación de estas frecuencias con la finalidad de corregir la asimetría en su utilización, actualmente se tienen únicamente cuatro operadores bolivianos y hay más operadores que desean ingresar al mercado, lo que demanda el aumento de frecuencias a veinte.

Al respecto, ambas Delegaciones acordaron que esta temática sería tratada por un equipo técnico de ambas Partes, cotejando los datos e información pertinentes de ambas Delegaciones y cuyas conclusiones serían presentadas en *Asuntos Varios*.

2 SERVICIO DE CARGAS

2.1 Intercambio de Información.

En el caso de carga, la Delegación Boliviana expuso que la base de datos completa y pormenorizada de cargas de parte de Bolivia, está disponible y ofreció intercambiarla con la Delegación Paraguaya, que manifestó su acuerdo, haciendo entrega de un listado conteniendo datos sobre las empresas de ambas banderas que realizan el tránsito bilateral, representantes legales y domicilios legales. La Delegación Boliviana hizo lo propio, ambos listados forman parte de la presente Acta como **Anexo IV**.

2.2 Agilización de Permisos Complementarios.

La Delegación Boliviana explicó que esta temática adolecía de problemas de retrasos atribuible a temas administrativos y que en la actualidad, se ha optimizado un ejemplo de gestión ya que un permiso complementario boliviano no se extiende más allá de veinte días, y un permiso provisorio máximo de cinco, solicitándose a la Delegación Paraguaya poder acordar sobre plazos máximos de emisión para ambos países.

La Delegación Paraguaya resaltó los logros alcanzados por su país en la administración de tiempos en la emisión de permisos y acordó con la Delegación Boliviana que los permisos provisorios sean emitidos en un máximo de cinco días y los permisos complementarios sean emitidos en un máximo de veinte días, salvo causas de fuerza mayor.

Asimismo, ambas Delegaciones acordaron brindarse un trato preferencial recíproco en cuestión de trámites de permisos, con el propósito de otorgar condiciones más óptimas de aprovechamiento a sus operadores frente a los otros países vecinos que se encuentran en situaciones ventajosas y acordaron también realizar de manera permanente una difusión de información a los operadores de ambos países para que se presente el mínimo posible de inconvenientes y se puedan cumplir así con los plazos establecidos.

De igual forma, ambas Delegaciones remarcaron la imperiosa necesidad de que el intercambio y cruce de información sea permanente y fluida entre sus respectivas Autoridades de Transporte a través de correo electrónico, con prioridad al fax y al teléfono. Es asimismo necesario realizar un intercambio y cruce de información entre las Administraciones Aduaneras de ambos países para reducir al mínimo los posibles obstáculos en los tránsitos entre ambos países.

Finalmente acordaron que, debido a que los permisos complementarios en Bolivia tienen una vigencia de cinco años y en Paraguay de siete, coincidieron en que en adelante, los permisos complementarios se otorgarán por tiempos iguales a los originarios, de conformidad al artículo 25 del ATIT. Para el caso de pasajeros se adoptará el mismo tratamiento.

2.3 Agilización de Permisos Ocasionales

Ambas Delegaciones acordaron fijar un tiempo máximo de emisión de permisos ocasionales de dos días. Asimismo, resolvieron que las unidades estarán autorizadas a realizar el servicio con la exhibición de la comunicación, emitida por el país de origen.

2.4 Situación de Unidades de Transporte de Carga

La Delegación Paraguaya explicó que Bolivia emplea un sistema para el registro de automotores y de unidades de transporte de carga que emplea el mismo número de placa, por lo cual solicitó a su par Boliviana realizar una comunicación oficial que les permita respaldar el sistema paraguayo.

Al respecto, la Delegación Boliviana informó que este aspecto estará resuelto hasta fines del año en curso ya que actualmente existe una norma legal boliviana que dará lugar al empadronamiento de remolques y semirremolques. Una vez que se cuente con esta información, se deberá cotejar con la Aduana Nacional de Bolivia.

2.5 Procedimientos para Altas y Bajas

Ambas Delegaciones acordaron realizar el intercambio de información respecto a Altas y Bajas a través de correos electrónicos, a las mismas direcciones arriba mencionadas para transporte de carga y pasajeros.

3. ASUNTOS VARIOS

3.1 Afectación del Servicio de Cargas y Pasajeros por diferentes causas.

La Delegación Boliviana presentó una serie de observaciones de parte de los transportistas privados bolivianos al transporte terrestre por territorio paraguayo, entre ellas:

- Errores de transcripción en los permisos otorgados por DINATRAM.
- Abusos de policías con cobros de multas a los transportistas.
- Prácticas desleales a cargo de empresas de transporte paraguayas al bajar excesivamente los fletes de exportación desde Bolivia a Paraguay, distorsionando la competencia con empresas bolivianas.
- La falta de oficinas de empresas bolivianas en la Terminal de Asunción para venta de pasajes.
- Excesivo control en la policía caminera del Paraguay.

La Delegación Paraguaya tomó nota de las observaciones bolivianas y resaltó el hecho de que DINATRAM se encuentra abierta a recibir y atender estos reclamos y acordaron que se debe realizar un intercambio de información fluido que respalde cada caso en concreto.

Sobre el caso de la posible apertura de oficinas de empresas bolivianas en la terminal terrestre de Asunción, expresó que si bien no tienen competencia directa ya que depende de la municipalidad de la capital paraguaya, DINATRAM se comprometió a constituirse en un nexo para gestionar esta solicitud con el Municipio de Asunción.

Con respecto al tema de flete de cargas, la Delegación Paraguaya explicó que su determinación es dada por el libre mercado, sin embargo se planteó la posibilidad de que el sector privado de ambos países podría reunirse a fin de llevar a cabo una coordinación sobre el particular.

Ambas Delegaciones acordaron programar en un plazo máximo de noventa días, un intercambio y cruce de información sobre tarifas máximas para pasajeros en el tránsito bilateral y de esta manera determinar las tarifas máximas a partir de la sumatoria de los componentes de las tarifas vigentes en cada país.

3.2 Utilizar Mail en vez de Fax

Ambas Delegaciones coincidieron en el empleo del correo electrónico (e-mail), como medio principal para el intercambio de información y alternativamente emplear el fax, como segunda opción.

3.3 Asuntos Aduaneros, SENASAG y MIGRACIÓN

La Delegación Paraguaya presentó una serie de observaciones respecto a las demoras en los despachos aduaneros realizados por la Administración Aduanera boliviana, específicamente en la Aduana de Santa Cruz, lo cual causa un perjuicio a empresas paraguayas, sobre todo a empresas transportadoras de fármacos, por lo cual solicitó que se otorgue un trato especial al despacho de fármacos, en razón de la naturaleza de estos productos.

La Delegación Boliviana recogió la solicitud de Paraguay, la que será trasladada a la Aduana Nacional de Bolivia.

La Delegación Paraguaya, a través del representante de la Dirección de Aduanas, manifestó que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones de su país, inició la construcción de un puesto de control integrado de cabecera única, que sería entregado en marzo de 2011. Este puesto está ubicado a quinientos metros del eje fronterizo (Infante Rivarola – Cañada Oruro).

La Delegación Boliviana manifestó por su parte, que es necesario coordinar las acciones pertinentes para el establecimiento de un puesto de control integrado con la participación activa de las Cancillerías y las instituciones involucradas de ambas Partes, así como trabajar en el marco legal y reglamentario para su funcionamiento.

Ambas Delegaciones acordaron que, en el plazo de un mes, se intercambie la información necesaria para discutir los términos y condiciones del establecimiento del citado puesto de control fronterizo. Asimismo, se acordó realizar una reunión bilateral en frontera y una visita *in situ*, entre las Administraciones Aduaneras de ambos países y otras instituciones afectadas con el control fronterizo para discutir todos los aspectos operativos, así como el tema relacionado al servicio de escolta aduanera a los tránsitos aduaneros por territorio paraguayo.

3.4 Definiciones de Pasos de Frontera

La Delegación Paraguaya expresó que este tema ya fue explicado en el punto 3.3 por el representante paraguayo de la Aduana, respecto a la construcción del centro de control integrado en la frontera.

La Delegación Boliviana enfatizó la importancia de definir los pasos de frontera, y coincidió con la Delegación Paraguaya en que, actualmente, el único paso habilitado es Cañada Oruro – Infante Rivarola.

3.5 Conclusiones y Recomendaciones de los Equipos Técnicos

Después de las reuniones separadas de los equipos técnicos de ambas Delegaciones, presentaron conclusiones y recomendaciones sobre los siguientes temas:

- a) **Frecuencias.**- Recomendaron mantener la actual situación en la prestación de servicios, pero sometiendo el mismo a un análisis para que, en un par de meses, los

equipos técnicos emitan informes sobre sus resultados, sobre todo para detectar qué factores están impidiendo un aumento de la demanda del transporte terrestre.

Recomendaron asimismo que el tema de los transbordos será abordado por los equipos técnicos. La Delegación Boliviana procederá a la tarea de recopilar toda la información necesaria para la discusión de temas técnicos, sobre todo en lo que se refiere a estadísticas.

Se propuso la realización de dicha reunión para los días 27 y 28 de octubre del año en curso en territorio paraguayo para definir estos temas. También se aprovecharía para que la Delegación Boliviana explique, con la normativa correspondiente, el tema de las *mochilas* ya que, en opinión de la Delegación Paraguaya, existe una divergencia en la interpretación de estas normas bolivianas sobre el particular.

- b) Difusión de Información.-** Las Delegaciones acordaron implementar un servicio de difusión de información permanente a los empresarios de los dos países, respecto a la normativa vigente.

Las Delegaciones de ambos países, en plenaria, se adhirieron a las recomendaciones de los equipos técnicos.

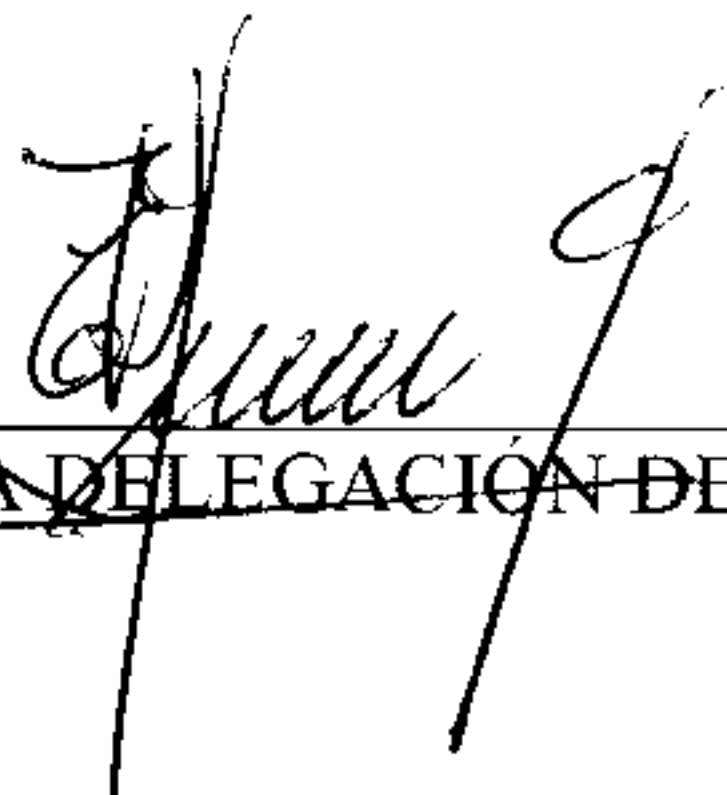
La Delegación Boliviana planteó a la Delegación del Paraguay la necesidad de una apertura de rutas entre Bolivia y Brasil, en tránsito por territorio paraguayo, ya que dadas las características del flujo comercial, se hace necesario extender rutas por países intermedios, aspecto permitido por el ATIT. Se acordó la necesidad de analizar este tema por ambas Partes, en ocasión de la reunión de técnicos programada para octubre próximo.

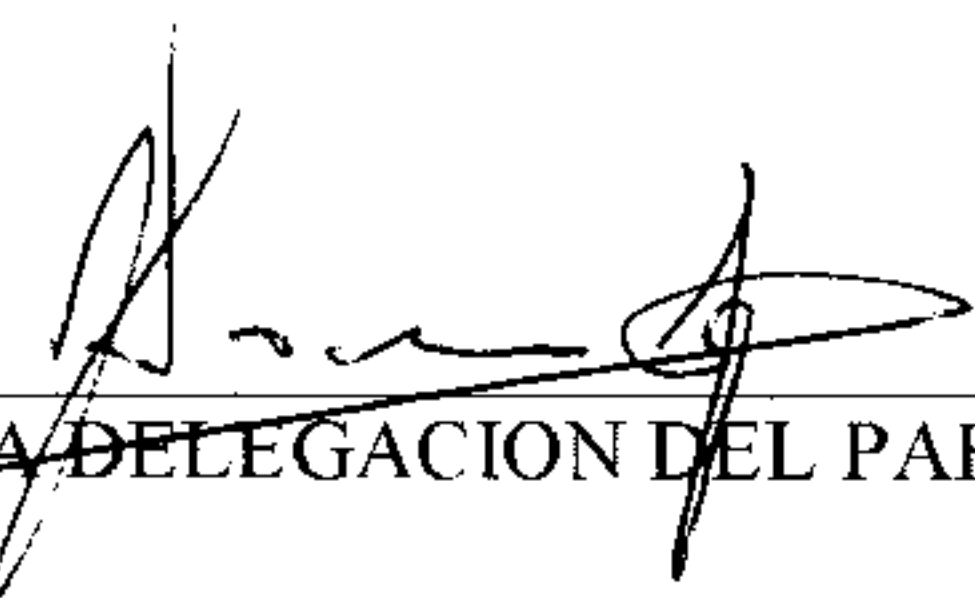
La Delegación Paraguaya manifestó su interés para la salida de transportes desde Paraguay por territorio boliviano hacia territorio peruano y chileno.

La Delegación Boliviana expresó que analizará el pedido, sin perjuicio de que también sea tema de análisis en la reunión de octubre del presente año.

Ambas Delegaciones acordaron realizar la próxima Reunión Bilateral en el mes de agosto del 2011 en territorio paraguayo.

Agotado el temario, se dio por finalizada la Reunión, procediéndose a la firma de la presente Acta como prueba de conformidad en dos ejemplares de idéntico tenor, en la ciudad de La Paz, a los 13 días de agosto de 2010.


POR LA DELEGACIÓN DE BOLIVIA


POR LA DELEGACION DEL PARAGUAY

Anexo 1
Miembros de la Delegación Boliviana.

Edwin Marañón Gamboa
Viceministro de Transporte

Emilio Rodas
Director General de Transporte Terrestre, Fluvial y Lacustre, Viceministerio de Transporte

Adolfo Ascarrunz Ramos
Jefe de Unidad de Servicios Operadores, Viceministerio de Transporte

Sdenka Águila Peñaranda
Asesora Legal, Unidad de Servicios Operadores, Viceministerio de Transporte

David Ordoñez Gareca
Asesor del Viceministerio de Transporte, Viceministerio de Transporte

Javier Navarro
Aduana Nacional de Bolivia

Sergio Fernández
Funcionario de la Unidad de Cooperación, Ministerio de RREE de Bolivia

Andrés Vargas
Funcionario Encargado de Escritorio Paraguay, Ministerio de RREE de Bolivia

Wilfor Condori
Cámara Boliviana de Transporte

Daniel Zegada
Cámara Departamental de Transporte

Luis Añes
Cámara de Transporte del Oriente

Erlan Melgar
Cámara de Transporte del Oriente

Julio Cesar Ulloa
Cámara de Transporte del Oriente

Dardo Becerra
Cámara de Transporte del Oriente

Bernardo Checa
Cámara de Transporte del Oriente



Miembros de la Delegación Paraguaya.

Clemente Sanabria
Director Nacional de Transporte

Antonio Estigarribia
DINATRAN

José Luís Gonzalez
DINATRAN

Ernesto Benitez
DINATRAN

Carlos Peralta
DINATRAN

Enrique Paredes
Aduanas Paraguayas

Darío Franco
Ministerio de RREE de la República del Paraguay.

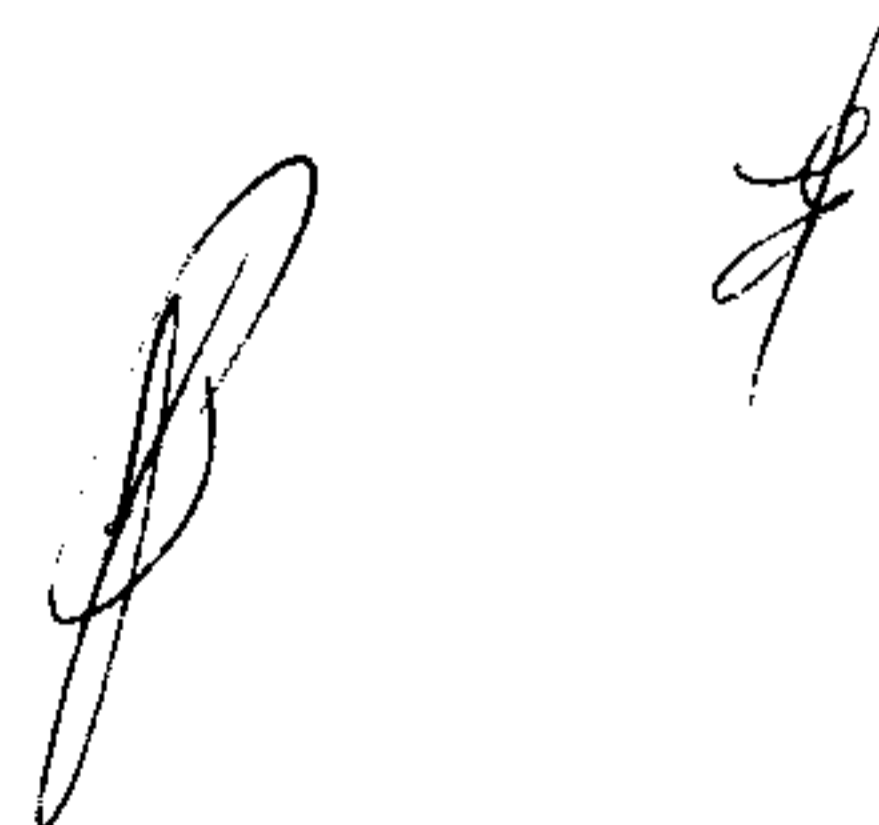
Min. Graciela Caballero
Encargada de Negocios a.i.de la Embajada de la República del Paraguay en Bolivia

Min. Osvaldo Bittar.
Ministro, Embajada de la República del Paraguay

Iván Ruíz Díaz Medina
Primer Secretario, Embajada de la República del Paraguay

Ricardo A. Fustagno V.
Cámara Paraguaya de Transporte Internacional Terrestre.

Alcides L. Alarcón G.
Representante Empresa Privada



TEMARIO DE LA VI REUNION BILATERAL BOLIVIA - PARAGUAY DE ORGANISMOS DE APLICACIÓN DEL ATIT

La Paz, 13 de agosto de 2010

1- SERVICIOS DE PASAJEROS

1.1 *Intercambio de información*

1.2 *Situación de líneas, horarios, itinerarios y ampliación de frecuencias.*

2- SERVICIO DE CARGAS

2.1 *Intercambio de información*

2.2 *Agilización de permiso complementario*

2.3 *Agilización de permisos Ocasionales*

2.4 *Situación de unidades de transporte de carga*

2.5 *Procedimientos para altas y bajas.*

3- ASUNTOS VARIOS

3.1 *Afectación del servicio de cargas y pasajeros por diferentes causas.*

3.2 *Utilizar mail en vez del fax*

3.3 *Asuntos Aduaneros, SENASAG y MIGRACION*

3.4 *Definiciones de pasos de frontera*

Dirección Nacional de Transporte
 Dirección de Transporte Terrestre - División Pasajero Internacional
 Empresas Paraguayas con destino a Bolivia

	EMPRESA	LINEA	VIA	T. S.	SALIDA DE PARAGUAY							SALIDA DE BOLIVIA													
					L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D							
1	YACYRETA S.A.	ASUNCION - SANTA CRUZ DE LA SIERRA (BOL)	LIMIT. INT. GRAL EUGENIO A. GARAY	C	20:30		20:30			20:30	20:30			20:30	20:30		18:00	13:00			09:00			18:00	
2	PYCASU S.A.	ASUNCION - SANTA CRUZ DE LA SIERRA (BOL) con prolongacion a LA PAZ (BOL)	LIMIT. INT. GRAL EUGENIO A. GARAY	C				21:00			21:00									20:00					20:00
3	STEL TURISMO S.R.L.	ASUNCION - SANTA CRUZ DE LA SIERRA (BOL)	LIMIT. INT. GRAL EUGENIO A. GARAY	C	20:00	20:00	20:00	20:00	20:00	20:00	20:00	20:00	20:00	20:00	20:00	20:00	19:00	19:00	19:00	19:00	19:00	19:00	19:00	19:00	19:00
4	RIO PARAGUAY S.R.L.	ASUNCION - SANTA CRUZ DE LA SIERRA (BOL) HASTA LA PAZ (BOL)	LIMIT. INT. INFANTE RIVAROLA	C			19:30															19:30			

TOTAL DE FRECUENCIAS= 14

Dirección Nacional de Transporte
 Dirección de Transporte Terrestre
 Empresas Extranjeras con destino a Paraguay

Empresas Bolivianas que operan con Paraguay

	EMPRESA	VIA	LINEA	SALIDAS DE PARAGUAY							SALIDAS DE BOLIVIA														
				L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D								
1	TRANSBOLIPAR S.R.L	Limite Int. Puesto Martillo (Bol) Infante Rivarola (Py)	As/Sta. Cruz y viceversa		19:00					19:00							17:30							17:30	
2	TRANS ROSARIO S. R. L.	Limite Int. Puesto Martillo (Bol), Puesto Garay, Mister Lon (Py)	As/Sta. Cruz y viceversa	20:00	20:00	20:00	20:00	20:00	20:00	20:00	20:00	20:00	20:00	21:00	21:00	21:00	21:00	21:00	21:00	21:00	21:00	21:00	21:00	21:00	21:00
3	RIO PARAGUAY S.R.L.	Limite Int. Puesto Martillo (Bol) Infante Rivarola (Py)	As/Sta. Cruz y viceversa	19:30		19:30	19:30	19:30	19:30	19:30				19:30	19:30	19:30	19:30	19:30	19:30	19:30	19:30	19:30	19:30	19:30	19:30

TOTAL DE FRECUENCIAS=

14

25

RUTA: BOLIVIA - PARAGUAY Y VICEVERSA

1	288	"TRANS ROSARIO S.R.L."	0037/2001	12/06/2001	15/05/2011	SANTA CRUZ (BOLIVIA) - ASUNCIÓN (PARAGUAY)	PUESTO MARTILLO - INFANTE RIVAROLA	7	20:00	8	BOLIVIA - ARGENTINA Y VICEVERSA, BOLIVIA - PARAGUAY Y VICEVERSA.
2	260	EMPRESA NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA, PASAJERO Y SERVICIOS GENERALES TRANS BOLIPAR S.R.L.	0089/2002	23/09/2002	23/09/2012	SANTA CRUZ-PUESTO MARTILLO (BOLIVIA) - PARAGUAY (ASUNCIÓN- INFANTE RIVAROLA)	PUESTO MARTILLO - INFANTE RIVAROLA	2 (VIERNES Y DOMINGO)	19:00	0	TARJETAS DE OPERACIÓN VENCIDAS
3	617	TRANSUAREZ TRANSPORTE INTERNACIONAL S.A.	050/2001	12/06/2001	12/06/2011	BOLIVIA (SANTA CRUZ) - PARAGUAY (ASUNCIÓN) PASOS DE FRONTERA: BOYUIBE-HITO VILLAZON Y MARISCAL ESTIGARRIBIA Y VICEVERSA.	BOYUIBE (BOLIVIA) - HITO VILLAZON- MSCAL. ESTIGARRIBIA (PARAGUAY)	3 (MARTES, MIERCOLES Y DOMINGO)	20:00	3	1 BOLIVIA-PARAGUAY Y DOS EN LA RUTA AUTORIZADA
4	983	TRANSPORTE Y TURISMO RIO PARAGUAY S.R.L.	0045/2006	17/10/2006	17/10/2011	BOLIVIA (SANTA CRUZ- VILLAMONTES) - PARAGUAY (HITO VILLAZON-MAYOR INFANTE RIVAROLA- ASUNCIÓN)	VILLAMONTES- FRONTERA HITO VILLAZON - MAYOR INFANTE RIVAROLA	5 (LUNES, MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y SABADO)	19:00	3	2 EN LA RUTA AUTORIZADA Y 1 EN LA RUTA LP-LIMA

Nº	BOTIC	EMPRESA	RUTA - ITINERARIO	PASO DE FRONTERA	FRECUENCIAS	HORARIO	PARQUE AUTOMOTOR	OBSERVACION
1	288	"TRANS ROSARIO S.R.L."	SANTA CRUZ (BOLIVIA) - ASUNCIÓN (PARAGUAY)	PUESTO MARTILLO - INFANTE RIVAROLA	7	20:00	8	BOLIVIA - ARGENTINA Y VICEVERSA, BOLIVIA - PARAGUAY Y VICEVERSA.
2	260	EMPRESA NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA, PASAJERO Y SERVICIOS GENERALES TRANS BOLIPAR S.R.L.	SANTA CRUZ-PUESTO MARTILLO (BOLIVIA) - PARAGUAY (ASUNCIÓN- INFANTE RIVAROLA)	PUESTO MARTILLO - INFANTE RIVAROLA	2	19:00	1	SANTA CRUZ-BOLIVIA ASUNCIÓN- PARAGUAY Y VICEVERSA.
3	617	TRANSPORTE INTERNACIONAL S.A.	BOLIVIA (SANTA CRUZ) - PARAGUAY (ASUNCIÓN) PASOS DE FRONTERA: BOYUIBE-HITO VILLAZON Y MARISCAL ESTIGARRIVIA Y VICEVERSA.	BOYUIBE (BOLIVIA) - HITO VILLAZON- MISCAL. ESTIGARRIBIA (PARAGUAY)	3	20:00	3	BOLIVIA - PARAGUAY Y VICEVERSA; DOS SANTA CRUZ (BOLIVIA) - ASUNCIÓN (PARAGUAY)
4	983	TRANSPORTE Y TURISMO RIO PARAGUAY S.R.L.	BOLIVIA (SANTA CRUZ- VILLAMONTES) - PARAGUAY (HITO VILLAZON-MAYOR INFANTE RIVAROLA- ASUNCIÓN)	VILLAMONTES- FRONTERA HITO VILLAZON - MAYOR INFANTE RIVAROLA	5	19:00	2	DOS TARJETAS DE OPERACIÓN EN LA RUTA INTERNACIONAL LA PAZ (BOLIVIA) - ASUNCIÓN (PARAGUAY) PASOS DE FRONTERA HITO VILLAZON - MAYOR INFANTE RIVAROLA

**NOMINA DE EMPRESAS EXTRANJERAS QUE PRESTAN SERVICIO DE TRANSPORTE
DE PASAJEROS DESDE SU PAIS DE ORIGEN HACIA BOLIVIA Y VICEVERSA
RUTA: PARAGUAY - BOLIVIA Y VICEVERSA**

REGISTRO N°	EMPRESA	ITINERARIO	PASEO FRONTERIZO	FRECUEN- CIAS	RESOLUCION			DOCUMENTO DE IDONEIDAD			HORARIO	PARQUE AUTOMOTOR
					N°	FECHA DE EMISION	VIGENCIA	N°	FECHA	HASTA EL		
16	PYCASU S.A.	ASUNCION (PY)-SANTA CRUZ (BOL.) CON PROLONGACION A LA PAZ (BOL.) DIA MIERCOLES, VIA LIM. INT. INFANTE RIVAROLA	VIA LIM. INT. INFANTE RIVAROLA	4, LUNES. MIERCOLES , JUEVES Y DOMINGO	14078	13/03/2009	08/11/2009	13/2003	14/03/2003	08/11/2009	19:00 ASUNCION 19:00 SC (JUEVES) 13:00 SC (DOMINGO) 17:00 LP (JUEVES)	14
22	STEL TURISMO S.R.L.	ASUNCION (PY)-SANTA CRUZ (BOL) VIA LIMITE INTERNAL. GRAL. EUGENIO BLAS GARAY (PY) - POZO EL TIGRE- VILLAMONTES (BOL)	VIA LIM. INT. GRAL. EUGENIO BLAS GARAY	DIARIA	12683	01/10/2004	16/09/2009	2049/2004-A	25/05/2004	16/09/2009	20:00 (ASUNCION) 19:00 (SC)	6
32	EMPRESA DE TRANSPORTE Y TURISMO RIO PARAGUAY S.R.L.	ASUNCION (PY)-SANTA CRUZ (BOL) HASTA LA PAZ (BOL)	VILLAMONTES- HITO (BR-94)- CAÑADA ORURO	1	13327	16/08/2006	16/08/2011	002/2006	21/04/2006	28/04/2012	19:30 MARTES (ASUNCION) 19:30 SC (VIERNES) 19:30 LP (JUEVES)	4
33	YACYRETA S.A.	ASUNCION (PY) - SANTA CUZ (BOL.)	POZO EL TIGRE - VILLAMONTES	6	12984	04/07/2005	04/07/2010	D./009/2005	21/02/2005	04/03/2010	20:30 ASUNCION (LUNES, MIERCOLES, VIERNES Y SABADO) 20:30 SC (LUNES, MARTES, JUEVES Y SABADO)	13

RUTA: BOLIVIA - BRASIL Y VICEVERSA

1	623	BUSES POTOSI S.A.	091/2009	20/11/2009	20/11/2014	SANTA CRUZ-PUERTO SUAREZ (BOLIVIA) - CORUMBA-SAO PAULO (BRASIL)	PUERTO SUAREZ - CORUMBA Y VICEVERSA	3 (LUNES, MIERCOLES Y VIERNES)	08:00	4	
2	1007	LA PREFERIDA S.A.	092/2009	#####	26/11/2014	SANTA CRUZ-PUERTO SUAREZ (BOLIVIA) - CORUMBA-SAO PAULO (BRASIL)	PUERTO SUAREZ - CORUMBA Y VICEVERSA	3 (LUNES, MIERCOLES Y VIERNES)	19:30	4	
3	135	EMPRESA DE TRANSPORTE CRUCEÑA S.R.L.	0027/2005	#####	21/09/2010	SANTA CRUZ-PUERTO SUAREZ-ARROYO CONCEPCION (BOLIVIA) - CORUMBA-ANASTACIO-AQUIDAHUANA-CAMPO GRANDE-NOVA ALVORADA-MIRANDA-PDTE. PRUDENTE-ASIS-OURINHOS-SAO PAULO-SAN JOSE	PUERTO SUAREZ-ARROYO CONCEPCION - CORUMBA-SAN JOSE DOS SANTOS	2		0	NO CUENTA CON TARJETAS DE OPERACIÓN VIGENTES

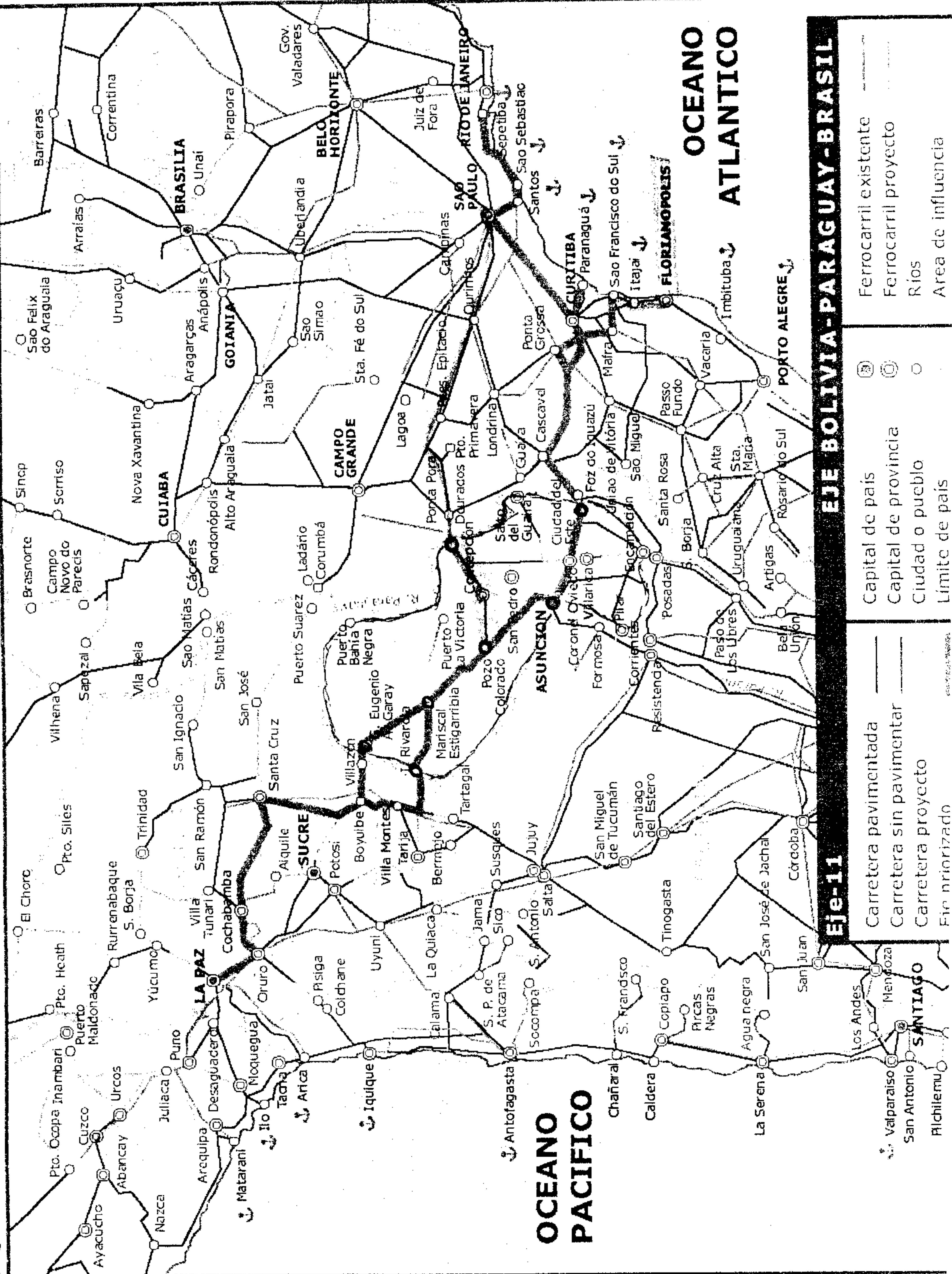
EMPRESAS BOLIVIANAS DE CARGAS CON TRAFICO A PARAGUAY VENCIDAS

	EMPRESAS	Representantes Legales	Dirección	Teléfono
1	COOPERATIVA BERMEJO LTDA.	Victor Ocampo Zaracho	4 de julio N° 1862 - Asunción	021614548
2	JK LOGISTICA	Eduardo Mauricio Javier Macedo Rios	Veteranos del 70 c/ Baldomero Ruiz	021509152
3	MUDANZAS Y TRANSPORTES LFTVANS S.A.	Amancio Bogado Tellez	Benjamin Constan N° 593	021497933
4	TRANSVAN	Justino Amarilla Ortíz	Pdte. Franco 982 c/ Colón	021440985
5	TRAS. JHONNY MELGAR PINCKYS S.R.L.	Julio M. Del Puerto Fleitas	Universitarios Lambareños N° 542	021553236
6	L.B.T. LOGISTICA BOLIVIANA EN TRANSPORTE S.R.L.	Lissi Elizabeth Sanabria González	Las Residentas N° 909	0971489663
7	SERVI Y TRANSBOL S.R.L.	Jorge González Goiburú	Ingavi N° 2136 - Asunción	021332881
8	TRANS FERNANDEZ TIFFER S.R.L.	Jaime Aldo Aquino Addor	Benjamin Constan N° 973	021453938
9	KANATA LTDA.	Jaime Aldo Aquino Addor	Benjamin Constan N° 973	021453938
10	TRANSPORTES EL PIONERO	Gustavo Isaac Sanchez Sosa	O'leary N° 615 - Asunción	021577811

EMPRESAS BOLIVIANAS DE CARGAS CON TRAFICO A PARAGUAY

	EMPRESAS	Representantes Legales	Dirección	Teléfono
1	COOPERATIVA TGRAL. GERMAN BUSCH LTDA.	Jaime Aldo Aquino Addor	Benjamin Constan N° 973	021453938
2	COOPERATIVA DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL TARIJA DEL SUR LTDA.	Jaime Aldo Aquino Addor	Benjamin Constan N° 973	021453938
3	EMPRESA TRANSPORTADORA TENODES S.R.L.	Juan Carlos Pereira Da Silva	Santa Rosa N° 854 Nemby	021962414
4	INBOLPACK S.R.L.	Andrea Laura Bacigalupi Gutierrez	Felix Bogado N° 2435	021311282
5	MANDERLY LATINA S.A.	Alberto Lezcano Stander	Aregua N° 726 - Asunción	021296083
6	TRANSPORTE INTERNACIONAL SAN BERNARDO LTDA.	Omar Alberto Vazquez	Tte. Cabello N° 1097 - Asunción	021424302
7	TRANSPORTE Y LOGISTICA DE CARGA COYOTE S.R.L.	Edgar Antonio Benítez	Barrio Caballero - Capiatá	021578682
8	TRANSPORTE S SABI S.A.	Cesar Gualberto Silva González	Isla Poi N° 2891 - Fdo. De la Mora	021615737
9	TRANSPORTES INTRNACIONAL NACIONAL TRANSPEROTO S.R.L.	Jaime Aldo Aquino Addor	14 de Mayo e/ Benjamin Constan	0981450608

27



EJE-11 BOLIVIA-PARAGUAY-BRASIL

Carretera pavimentada	Capital de país	Ferrocarril existente
Carretera sin pavimentar	Capital de provincia	Ferrocarril proyecto
Carretera proyecto	Ciudad o pueblo	Ríos
Fin priorizado	Límite de país	Area de influencia

OCEANO PACIFICO

OCEANO ATLANTICO

Eje-11